

## ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDO

28 de diciembre de 2020

Día: Lunes, 28 de diciembre de 2020  
Hora: 1ª convocatoria 20:00h, segunda convocatoria 20:30h  
Lugar: Telemática (Zoom)

### ASISTEN:

1. Presidente: Francisco Gómez Cobas
2. Secretario General: Antonio Jesús Carbonell Martín
3. Tesorera: M<sup>a</sup> Isabel Fajardo Molina
4. Director Técnico: Roger Casal Fernández
5. Vicepresidenta: Montserrat Rodríguez Guixá
6. Vicepresidente: Claude Fossez
7. Relaciones institucionales: Juan Carlos Miranda Blasco
8. Nuevas Tecnologías: Mónica Figueroa Leiro
9. Promoción y formación: Maite Torres Romano

### OTROS:

1. Secretaria: Marta Armisen

### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de la redacción del acta anterior.  
**Los miembros de la Junta Directiva proceden al debate y votación que arroja el siguiente resultado.**  
**Se aprueba la redacción del acta de la junta directiva, realizada telemáticamente el 27-6-2020 con 5 votos a favor y 1 abstención**
2. Sufragar la licencia federativa a todos los colaboradores de la FEDO 2020.  
Se informa a esta Junta opinión acerca de la iniciativa de sufragar a todos los colaboradores sin sueldo en la federación, del pago de la licencia de temporada, como forma de compensación por su trabajo realizado hacia esta federación.  
La Junta directiva, que inicialmente se encontraba incluida en esta lista, decide excluirse de esta por unanimidad  
**Los miembros de la Junta Directiva proceden al debate y votación que arroja el siguiente resultado.**  
**5 votos a favor 1 en contra**

**Se aprueba la propuesta**

**3. Protocolo de actuación sobre la violencia sexual.**

Se presenta a la Junta directiva el protocolo y se les informa de que ha sido designada Montserrat Rodríguez Guixá como delegada para supervisar el buen funcionamiento de éste en nuestra federación y en caso de alguna incidencia tomar las medidas oportunas.

**4. Subir asignación a responsable de la web.**

Se informa a la Junta Directiva de lo que cobra el responsable de la web y se pide el aumento de su sueldo de 50€ mensualmente, este aumento viene motivado por la gran cantidad de horas que realiza y su buen trabajo. Se tiene en cuenta que la asignación está congelada hace tiempo.

**Los miembros de la Junta Directiva proceden al debate y votación que arroja el siguiente resultado.**

**Se aprueba la propuesta por unanimidad**

**5. Proyecto Libera.**

Juan Carlos explica que este proyecto lo libra ADESP junto con las federaciones que se han inscrito a este, que la FEDO está suscrita en 2021 y que su objetivo es mantener el medio ambiente limpio de basura.

Que dentro de las labores de este proyecto es preciso potenciar la figura de los eco-voluntarios, la difusión en los medios de esta federación y también la participación en los diferentes proyectos que tienen programados.

Al finalizar el año si se han realizado estas actividades la federación recibe una compensación económica.

También explica que la FEDO se ha suscrito a la SportGreenFlag. Las distintas organizaciones de pruebas podrán solicitar su adscripción, presentando un proyecto de reducción de basura se le otorga una bandera para colocar en la prueba. Se deben cumplir 10 requisitos mínimos que se solicitan.

Maite pide que se haga hincapié a los diferentes organizadores para que se reduzca el uso de plástico en las diferentes pruebas de Liga Nacional.

El presidente comenta que debido a la situación sanitaria actual será difícil, pero toma nota para ir implantando en próximos años la reducción de residuos plásticos en nuestro deporte.

**6. Protocolo y directiva de solicitud de competiciones 2022 y 2023.**

José Ramón Molina, presidente del comité de Calendario, se une a la reunión para explicar su contenido y poder anotar cualquier mejora de ellos.

Explica que quiere realizar un periodo de solicitudes de pruebas para todas las disciplinas, para que el calendario se pueda confeccionar antes de finalizar el año y así las diferentes federaciones territoriales puedan hacer sus calendarios.

También que se ha modificado los documentos de solicitud de pruebas, intentando hacerlos más fáciles para los organizadores el relleno de los datos y aumentando la cantidad de estos para que los responsables de calendario puedan tener una mejor información de la prueba.

Juan Carlos Miranda le comenta que tiene unas anotaciones de la redacción del texto que enriquecerían este y lo felicita por el gran trabajo realizado.

Se propone a José Ramón modificar algunos puntos que pueden ser conflictivos y presentarlo más adelante para su debate y aprobación si correspondiese.

## **7. Ruegos y preguntas**

Juan Carlos Miranda propone a esta federación que, en caso de tener una persona investigada relacionada con el protocolo de acoso sexual, que este se le aparte de alguna manera, impidiendo participar u organizar.

Montserrat Rodríguez comenta que, si se le esta investigado no se le puede prohibir la participación u organización en pruebas siempre y cuando no ha sido dentro del ámbito de nuestro deporte, que de ser en éste habría que cambiar el reglamento disciplinario para impedir la organización o su participación hasta que no haya una sentencia en firme.

El presidente comenta que hay que estudiar este tema para incluirlo en el Reglamento Disciplinario y presentarlo al CSD.

Vº Bº El Presidente

El Secretario General

Francisco Gómez Cobas

Antonio Jesús Carbonell Martín